DECRETO 2832 DE 1997

(noviembre 26)

por el cual se traslada a unos Oficiales Generales de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia en uso de las facultades que le confiere el artículo 61, numeral 1º literal a) del Decreto 41 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1º. Trasládase al siguiente personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional, a las unidades que en cada caso se indica:

Brigadier General Lorenzo Hernández Sánchez, cédula de ciudadanía 17182157, de la Dirección de Recursos Humanos al Departamento de Policía Atlántico, como comandante.

Brigadier General Paulino Mansurt Marca Daza, cédula de ciudadanía número 5589046, del Departamento de Policía Atlántico a la Dirección.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 26 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía.